



Área de Presidencia
(+1) 84 99 36 55 44
presidencia@disfam.org

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA nº 003/2026 por la que se acuerda el nombramiento de Dña. Elisabeth Reynes Alabern como Embajadora de Disfam.

VISTO el compromiso, trayectoria y sensibilidad demostrada en favor de las personas con dislexia y otras Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA),

CONSIDERANDO que la Organización Internacional de Dislexia y Familia (DISFAM) tiene entre sus fines la promoción, defensa y visibilización de los derechos de este colectivo a nivel internacional,

CONSIDERANDO la necesidad de dar a conocer la dislexia y las otras DEAs, fortalecer la red global de representación institucional, sensibilización social y colaboración internacional,

RESUELVO

PRIMERO. Nombrar a Dña. Elisabeth Reynes Alabern con DNI 43228437Y como Embajadora de Disfam, en reconocimiento a su implicación, compromiso y contribución a la organización y la causa de la dislexia y otras DEA.

La persona nombrada se compromete a actuar conforme a los principios éticos, valores y lineamientos de DISFAM, preservando en todo momento la imagen y prestigio de la organización.

SEGUNDO. El presente nombramiento tiene carácter honorífico e institucional, facultando a la persona designada para:

- Representar institucionalmente la organización y el colectivo.
- Colaborar en acciones de sensibilización, divulgación y defensa de derechos.
- Apoyar iniciativas que favorezcan la inclusión educativa, social y laboral.
- Participar en las sesiones de algunos de los órganos de DISFAM.

TERCERO. El presente nombramiento tendrá una vigencia de 2 años, pudiendo ser renovado previa valoración de la Presidencia.

Dado en Palma de Mallorca a día 6 de mayo de 2026.

El Presidente de Disfam,
Iñaki Muñoz Salas

